

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
PROCEDIMIENTO:	ELABORACIÓN DE OFICIOS DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE LOS CONCESIONARIOS EN MATERIA FERROVIARIA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	FORTALECER EL MARCO JURIDICO Y REGULATORIO DEL SISTEMA FERROVIARIO Y SU CUMPLIMIENTO, ASI COMO LA CAPACIDAD RECTORA Y SUPERVISORA DE LA AUTORIDAD PARA DAR CERTIDUMBRE A LOS CONCESIONARIOS, INVERSIONISTAS Y PROVEEDORES, ASÍ COMO PROTECCIÓN A LOS USUARIOS.

OBJETIVO

Analizar las solicitudes de los concesionarios en materia ferroviaria, conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en los Títulos de Concesión correspondientes, para emitir los oficios de respuesta que resulten procedentes.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Analizará las solicitudes de los concesionarios para emitir la contestación correspondiente.
2. Solicitará, en su caso, información del Centro SCT ó FNML para estar en condiciones de emitir la contestación que resulte procedente.
3. Analizará las respuestas del Centro SCT o de FNML.
4. Emitirá oficio de contestación conforme a las disposiciones legales aplicables.

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
PROCEDIMIENTO:	ELABORACIÓN DE OFICIOS DE RESPUESTAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCESIONARIOS EN MATERIA FERROVIARIA.
DURACIÓN TOTAL:	VARIABLE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección de Asuntos Legales	Recibe de la Dirección General, la solicitud del concesionario, analiza y da instrucciones.	60 Min.
02	Departamento de Juicios y Controversias /Departamento de Inmuebles de Derecho de Vía Ferroviario	Elabora oficio de contestación al concesionario.	Variable
03	Dirección de Asuntos Legales	Recaba la firma de la Dirección General, y distribuye el oficio de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Concesionario <ul style="list-style-type: none"> • Original - Subsecretaría de Transporte <ul style="list-style-type: none"> • Copia - Expediente de control <ul style="list-style-type: none"> Copia 	30 Min
04	Departamento de Juicios y Controversias /Departamento de Inmuebles de Derecho de Vía Ferroviario	Solicita a la Dirección General Adjunta de Transporte Multimodal y Logística la notificación del oficio de contestación.	15 Min
05		Recibe la notificación realizada por la Dirección General Adjunta de Transporte Multimodal y Logística, se integra a su expediente respectivo y si no existiere una petición adicional al respecto, se archiva como asunto concluido, de haberla se iniciará el procedimiento antes descrito para atender dicha petición.	15 Min.
		TERMINA EL PROCEDIMIENTO	